



En Fuenlabrada, siendo las 19:00 horas del día 28 de enero de 2026, bajo la presidencia de D. Antonio González Moldes y en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito Avanzada-La Cueva, previa convocatoria al efecto, se reúnen en pública sesión ordinaria, los/as señores/as vocales que figuran anteriormente, asistidos por mí, D. Rubén Jesús Guerrero Montemayor, secretario delegado por Decreto 2024/506 de fecha 30/01/2024, que doy fe del acto, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del Día

Preámbulo.- Preámbulo.-

- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.
- Minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente de ferrocarril en Adamuz (Córdoba)

Punto 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Avanzada-La Cueva de fecha 19 de noviembre de 2025.

Punto 2º.- Propuesta de composición de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Distrito Avanzada – La Cueva, en lo relativo a los representantes de las entidades ciudadanas y asociaciones de vecinos, para el primer semestre de 2026.

Punto 3º.- Información del Presidente.


Punto 4º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente agradece a los/as señores/as vocales miembros su asistencia y una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, da comienzo a la sesión del Pleno según el orden del día establecido.

Preámbulo.

El Pleno guardó un respetuoso minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y de las víctimas del accidente de ferrocarril en Adamuz (Córdoba).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	2/19





Punto 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Avanzada-La Cueva de fecha 19 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el art.91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación al acta, convenientemente distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación o rectificación, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito Avanzada-La Cueva, aprobó por unanimidad de los presentes el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025, en los términos de su redacción.

Punto 2º.- Propuesta de composición de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Distrito Avanzada – La Cueva, en lo relativo a los representantes de las entidades ciudadanas y asociaciones de vecinos, para el primer semestre de 2026.


El Sr. Presidente presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita el 22 de enero de 2026 para su aprobación:

“De conformidad con lo establecido en el art. 13.3 del Reglamento Orgánico de las Normas Regulatoras de los Distritos de Fuenlabrada, será Presidente/a de la misma quien lo sea del distrito y sus componentes serán elegidos por la Junta Municipal de Distrito a propuesta del/a Presidente/a, debiendo respetarse en su designación, por un lado, las proporciones entre representantes de grupos municipales y entidades ciudadanas y, por otro lado, entre asociaciones de vecinos y resto de entidades ciudadanas.

Para garantizar que todas las entidades ciudadanas tengan representación en la comisión permanente, al principio de cada período legislativo, a propuesta del/a presidente/a, el Pleno de la Junta de Distrito aprobará un calendario que contemple las rotaciones de las entidades que resulten precisas para respetar la participación igual y proporcional de dichas entidades en la comisión permanente.

Visto que en el Pleno extraordinario de Constitución de la Junta Municipal de Distrito Avanzada-La Cueva de fecha 22 de febrero de 2024 se aprobó la rotación de las entidades que participan en la comisión permanente durante la legislatura 2023-2027, y en en dicho

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	3/19





acuerdo no se estableció la composición de la Comisión Permanente para el periodo del primer semestre de 2026.

Por consiguiente, como presidente de la Junta Municipal de Distrito Avanzada – La Cueva, vengo a proponer al Pleno de la Junta Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO: Establecer la composición de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Distrito Avanzada – La Cueva, en lo relativo a los representantes de las entidades ciudadanas y asociaciones de vecinos, para el primer semestre de 2026, de la siguiente forma:

- AV Chasa II
- AV Avanzada
- San Ricardo Pampuri
- Asociación Mayores La Avanzada
- Peña Atlético la Avanzada”

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO aprobó por unanimidad de los vocales presentes la composición de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Distrito Avanzada – La Cueva, en lo relativo a los representantes de las entidades ciudadanas y asociaciones de vecinos, para el primer semestre de 2026 conforme a la propuesta transcrita.

Punto 3. Información del Presidente.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicepresidente de la JMD, D. Juan Agustín Domínguez San Andrés quien expone los asuntos relacionados con el Área Social.

Antes de comenzar, agradece a todas las delegaciones que nos trasladen su información y en segundo lugar intentaremos contar a grandes rasgos lo que en cada una de ellas sucede y de manera específica aquellas acciones que tienen que ver con este distrito. Para cualquier información que necesiten ampliar, disponen de toda la información en la web del ayuntamiento, en las redes sociales municipales, y por supuesto en la revista de Ciudad Viva.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	4/19





CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atención ciudadana: tras las fiestas navideñas, el servicio de atención ciudadana ha vuelto a su horario habitual. En esta junta de distrito se atiende los lunes y jueves de 12:00 a 19:00, y para pedir cita se puede hacer desde la web del ayuntamiento o llamando al 010.

Vive tu Junta en Navidad: durante la programación de navidad tuvo lugar esta actividad en los distritos, junto con las entidades de los mismos. Más de 500 personas pudieron disfrutar de una divertida tarde con talleres infantiles, espectáculo de cantacuentos, merienda de chocolate con churros y la visita de Fuenli y sus pajes. Agradecer a la AVV La Avanzada, AVV Chasa, As. De Pensionistas y Jubilados La Avanzada, AMPPI, Peña atlética, As. Exalcohólicos de Fuenlabrada, y San Ricardo Pampuri por su participación en esta actividad y en todo lo que se organiza desde la junta de distrito.

Cabalgata de los Reyes Magos de Fuenlabrada 2026: como cada año, las carrozas de las Juntas Municipales de Distrito formaron parte del total de 57 que conformaron la Cabalgata. Teniendo, entre los cuatro distritos (Avanzada, Centro, Cerro y Naranjo), una participación de más de 300 vecinos y vecinas.

Formación para asociaciones – Proyecto Impulsa: A través del proyecto Impulsa de la concejalía de Participación Ciudadana, cuyo objetivo es formar a las entidades que estén registradas en Fuenlabrada en el manejo de RRSS así como en la obtención del certificado digital, se realizaron, el pasado trimestre, diversas formaciones. Estos talleres contaron con la participación total de 15 asociaciones y alrededor de 100 personas. En este primer trimestre del 2026, las asociaciones pueden volver a realizar formaciones sobre Canva, Instagram, Difusión y obtención de certificado digital. Los interesados en estas formaciones podrán contactar a través del siguiente correo electrónico equipoimpulsa@ayto-fuenlabrada.es

Dentro de la programación Carnaval, Participación Ciudadana organizará talleres infantiles en las Junta de Distrito y en concreto en nuestra Junta el próximo jueves 11 de febrero.

CONCEJALÍA DE FEMINISMO Y DIVERSIDAD

Área de Feminismo

AYUDAS ECONÓMICAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: Se han pagado en el mes de diciembre las ayudas económicas, enmarcadas en el convenio con la Comunidad de Madrid, financiadas con aportaciones de los fondos del Pacto de Estado y presupuesto municipal, destinadas a mujeres víctimas de violencia de género que residen

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	5/19





en la ciudad con el objetivo de dar cobertura a sus necesidades básicas y fomentar su autonomía y la de sus hijos e hijas dependientes.

PROXIMAS ACTIVIDADES EN EL MES DE MARZO: En el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se ofrecerá una programación específica que se vendrá a sumar a las actividades que se vienen realizando. Destacar la Marcha por la Igualdad, que este año será el viernes 6 de marzo, donde vienen realizándose más de 10.000 inscripciones, y el Festival Más Igualdad, como una propuesta abierta, lúdica y familiar, realizada junto a las entidades del Consejo Local de la Mujer, y que este año será el domingo 15 de Marzo.

Área de Diversidad

Entorno al día 17 de febrero, Día contra la LGTBfobia en el Deporte, se organizarán diferentes actividades junto a la concejalía de Promoción del Deporte y Vida Saludable, la entidad FuenlaEntiende LGTB y G-Sport. Destacar la Milla Contra la LGTBfobia que tendrá lugar el sábado 21 de febrero a las 11:00 h en el Polideportivo Fermín Cacho, como una carrera familiar con diferentes actividades. Ya está abierta la inscripción gratuita en la en la página web del Ayuntamiento hasta el 19 febrero de 2026 o hasta completar plazas.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, CONSUMO Y MASCOTAS

Área Bienestar Social

-Novedades del Servicio de Comida a Domicilio para personas mayores o con discapacidad: Posibilidad de elegir platos cada mes. Alternativa de elección del menú gourmet como opción adicional. Incorporación de dietas por alergias e intolerancias específicas.


-Encuentro sobre innovación tecnológica aplicada a los cuidados. Presentación del robot terapéutico Nuka para recursos de Fuenlabrada (AFAMSO y Centro de día). Actividad dirigida a profesionales, entidades sociales y familiares: Fecha y lugar: 6 de febrero en el CIFE.

-Nuevo recurso Divorcio Saludable: servicio de atención a familias en conflicto por ruptura de pareja.

-Continuidad del Plan de Prevención y Promoción de la Salud Mental. Creación y puesta en funcionamiento de dos comisiones específicas: 1) Prevención de la conducta suicida (26.01.26) y; 2) Personas con discapacidad intelectual y salud mental (09.02.26).

-Formación “Conocimientos básicos de prevención de la conducta suicida”: actividad dirigida a profesionales de diferentes concejalías y entidades sociales. Fecha y lugar: 6 de febrero en el CIFE.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	6/19





-Monográfico de Iniciación a la comunicación con personas sordas y sordociegas. Dirigido a toda la ciudadanía. Fecha y lugar: 27 ó 28 de enero en el centro de Servicios Sociales de calle Móstoles.

-Inicio de talleres impartidos por alumnado en prácticas del Máster en Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid: “Me cuido, te cuido” “CONSCIENTEMENTE: maneja tus emociones”, y “El arte de relacionarse: claves para mejorar tu comunicación”.

Área Sanidad, Consumo y Mascotas


- Se ha dado apoyo a las asociaciones locales de Salud organizando actividades relacionadas con el día mundial de la diabetes, día mundial del SIDA y dando visibilidad a distintos tipos de enfermedades iluminando instalaciones emblemáticas y difundiendo información por redes sociales.
- En aras a conseguir una mayor sensibilización con la tenencia responsable de animales se han realizado actividades de puertas abiertas en el centro municipal de protección animal, además de la campaña “No estalles tus navidades” para evitar el uso inadecuado de elementos de pirotecnia, y la campaña “No son un juguete” para evitar la compra y regalo irresponsable de animales durante las fiestas navideñas.
- El servicio de inspección de salud pública y consumo mantiene la campaña de inspección a establecimientos minoristas de alimentación.
- Actualmente se está realizando la exposición fotográfica itinerante “PELUDOS CON FUTURO” que, a lo largo del año, se trasladará a distintos centros educativos del municipio.
- Se han realizado dos jornadas formativas para las/los voluntarias/os de las asociaciones de protección animal que colaboran con el Ayuntamiento de Fuenlabrada en el control de colonias felinas.

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, COMERCIO E INDUSTRIA

Actividades de fomento del comercio local durante las fiestas navideñas: durante el pasado mes se realizaron varias iniciativas que fomentasen el comercio local como el Concurso de escaparatismo, con una gran participación por parte de los comercios, la Feria Fuenlavidad presentada por Asociación Empresarial de Fuenlabrada (AEFSUR) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, en la que participaron 204 establecimientos, o el Directorio Roscón de Reyes, con el que se permite dar visibilidad y publicidad a los establecimientos.

Programas formativos: continúan los talleres de Orientación Laboral, Monográficos y Workshop para emprendedores y empresas del programa Fuenlabrada Dinámica, así como con el Programa Éfeso, que comprende la realización de itinerarios integrados de inserción sociolaboral para personas desempleadas de larga duración y colectivos vulnerables, así como las actividades de la Escuela 3.0 con una amplia oferta de cursos online. Más información en www.cife-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	7/19





La Feria de la tortilla que se celebrará entre el 5 y el 8 de marzo coincidiendo con el día de la tortilla o Santa Juana que es el 9 de marzo donde los establecimientos interesados pueden inscribirse a través de la página web del Ayuntamiento. Los establecimientos ganadores recibirán un reconocimiento y la clientela que forme parte en las votaciones entrarán en un sorteo de cinco comidas o cenas por valor de 50€ en alguno de los establecimientos participantes. Los bares y restaurantes premiados, además, servirán de nuevo sus pinchos el fin de semana posterior a la feria entre el 13 y el 15 de marzo al mismo precio. Cerca de 70 establecimientos hosteleros participaron en la última edición de esta feria.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

Programación cultural: durante este trimestre podremos disfrutar de una interesante propuesta de conciertos como los del programa Made in Fuenla o Inverfest, el showcase de presentación de sus últimos trabajos del DJ Devizz, Rock en Familia "Descubriendo a System of a Down", o el tributo a Heroes del Silencio con el grupo Oración, entre otros. Además de estas propuestas musicales, podremos disfrutar de "Risas, magia y otros menesteres" con Gerardo Martínez y Cia, "Furgonólogo" con Julen Axpe, o la grabación del Podcast "No todo vale"


Carnaval: con motivo de la celebración del carnaval, este año se van a realizar varias actividades juveniles como las Fiestas Fuenlactívate, o el Fiestón de Carnaval. Además, las familias de la ciudad que quieran podrán participar junto a Fuenli en el Desfile de Carnaval. El disfraz de esta edición será elegido por el Consejo de Participación de Infancia y Adolescencia, formando una comparsa diversa y colorida por las calles de la ciudad.

Talleres para adolescentes y jóvenes: se abre la inscripción para la oferta de talleres y cursos, en la que podremos encontrar propuestas variadas y atractivas, como la Escuela "Fuenla Force Combat", donde podrán iniciarse en el manejo del sable láser, o el taller de Lengua de Signos Española, que promueve la comunicación inclusiva. Además, se irán incorporando nuevas actividades a lo largo del curso. Para más información, en la web juventudfuenla.com.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Exhibición de Gimnasia Rítmica: será el **31 de enero** y tendrá lugar en el pabellón Fernando Martín donde participarán gimnastas pertenecientes a las escuelas deportivas municipales y a los clubes de gimnasia de la ciudad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	8/19





V Gran Premio Ciclista Femenino y el III Gran Premio Ciclista Masculino Ciudad de Fuenlabrada: el próximo 31 de enero volverá al circuito de Av. De la Hispanidad estos eventos, que contará con premios económicos para ambas disciplinas

Premios deportivos: durante el mes de febrero se publicará la convocatoria a la que se podrán apuntar los deportistas fuenlabreños que hayan obtenido logros en deporte individual a lo largo del año 2025. Más información en deportesfuenla.com

Convocatoria de subvenciones a entidades y clubes deportivos: se publicará en el primer trimestre del año, y se destinan un total de 365.000€.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Desde la concejalía de Educación se han destinado 315.690€ entre los 14 centros educativos del distrito para subvencionar los programas Amanecer y Atardecer, Pintamos la escuela, Proyectos educativos, Fuenenglish y becas de libros de texto y material, así como para los proyectos de las AMPAS de los centros, atendiendo a 1931 alumnos y alumnas en 2025.

CONCEJALÍA DE CULTURA


La programación cultural de este trimestre viene cargada de actividades: actividades infantiles y familiares, espectáculos teatrales, exposiciones en el CEART, musicales. Toda la programación se encuentra disponible en la revista Ciudad Viva, y en la web y redes sociales municipales.

Además, Fuenlabrada opta por convertirse en la ciudad con el **mural más bonito del mundo** con el mural de Murfin, que se encuentra en la plaza del Tesillo. Y si aún no habéis votado todavía estáis a tiempo de hacerlo a través del código QR que se encuentra en los carteles de la entrada de la junta. Cada voto entrará en el sorteo de un viaje a Paris.

CONCEJALÍA DE MAYORES

Viajes culturales: Durante el año 2026, la concejalía de Mayores edita el folleto titulado "Viajes para Mayores del Ayuntamiento de Fuenlabrada", en el que se detallan los viajes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	9/19





programados para dicho ejercicio, incluyendo destinos, fechas de realización, períodos de inscripción, duración, precios e itinerarios correspondientes. Dicho folleto está disponible para su recogida en los Centros Municipales de Mayores

Celebración de la 8ª Gala Bodas de Oro. La concejalía de Mayores organiza, un año más, la celebración de la octava edición de la Gala de las Bodas de Oro. Durante el año 2026, las parejas que conmemoren el 50.º aniversario de su matrimonio podrán participar en este acto institucional, que tendrá lugar en el Centro Cultural Tomás y Valiente el día 13 de febrero de 2026. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 31 de enero de 2026 y podrá formalizarse en los Centros Municipales de Mayores, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Embajadores Senior. El proyecto Embajadores Senior se enmarca en el contexto del I Plan Fuenlabrada Ciudad Amiga de las Personas Mayores. La iniciativa consiste en una exposición itinerante titulada “Edad sin límites”, desarrollada durante la Semana Municipal de las Personas Mayores 2025, para visibilizar a las personas mayores y la lucha contra el edadismo. Durante la exposición en los distintos centros se establecerán dos jornadas en las que las personas embajadoras sénior participarán activamente, exponiendo su experiencia vital tras la jubilación, así como las actividades y eventos en los que participan en los Centros Municipales de Mayores.


SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad más segura de España: Fuenlabrada se consolida como la ciudad de más de 100.000 habitantes más segura de toda España. Así lo atestiguan los datos publicados por el Ministerio del Interior, y en la Comunidad de Madrid de Madrid, Fuenlabrada es la más segura de las 11 ciudades que superan los 100.000 habitantes.

Refuerzo de plantilla del Servicio de Policía Local de Fuenlabrada: 31 nuevos agentes se van a incorporar a la plantilla actual, ya que cubrirán las bajas registradas bien por traslados o jubilaciones, llegando a los 200 agentes. Se está realizando el proceso selectivo con pruebas físicas, psicotécnicas, culturales, idiomas, un periodo de formación y otro de prácticas y su incorporación será a lo largo de este año. Estas plazas vienen a sumarse a la incorporación a la plantilla 9 nuevos agentes que han finalizado su periodo formativo recientemente.

Educación Vial: Continuando con la formación a escolares se están realizando las sesiones formativas “Usa el coco, usa el casco” en los centros educativos con alumnado de educación secundaria, en las que se hace hincapié en la necesidad de usar este elemento de protección en el uso del ciclomotor, motocicleta o patinete eléctrico, y también en el uso del cinturón de seguridad y del no consumo de alcohol y drogas al volante. En este mes de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	10/19





enero se está trabajando con los IES Joaquín Araujo, Barrio Loranca, Carpe Diem, y Salvador Allende.

A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente para exponer la información del área de urbanismo y medio ambiente.

CONCEJALÍA MEDIO AMBIENTE

LIMPIEZA DE PINTADAS

Continúa el programa gratuito de limpieza de pintadas.

- Programa **FUENLABRADA SIN PINTADAS**: la limpieza de pintadas EN FACHADAS de inmuebles públicos y privados, a petición de los presidentes de las comunidades de vecinos, y ofreciendo los trabajos a aquellas comunidades que consideramos que puedan necesitarlo, pese a que los elementos comunes de una edificación, entre los que se encuentra la fachada, deben ser mantenidos por la propiedad.
- Programa especial **BORRA EL ODIO**, mediante el cual las pintadas de contenido violento, racista o xenófobo son LIMPIADAS por el Servicio de Limpieza Viaria tan pronto como son detectadas previo aviso y evaluación por Policía Local.
- Pintadas **PREFERENTES**, son pintadas ofensivas, desagradables o que están ubicadas en lugares sensibles estéticamente como las fachadas de los colegios, sitios de paso frecuente...

Los presidentes de las Comunidades de Vecinos pueden solicitar la limpieza de las pintadas de sus fachadas a través del registro del Ayuntamiento o del correo electrónico mambiente@ayto-fuenlabrada.es.


REGOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

También queremos pedir la colaboración a los vecinos y vecinas a la hora del depósito de **muebles y enseres en la vía pública**. El Ayuntamiento cuenta con un servicio gratuito de retirada de muebles viejos, enseres y objetos voluminosos (excepto electrodomésticos que solo se recogen en punto limpio). Estos residuos deben depositarse en la isla de residuos más próxima a su domicilio, y sin entorpecer o cortar el paso. La retirada de muebles y enseres se realiza en los viernes, sábados, domingos y festivos, a partir de las 20 h.

PUNTOS LIMPIOS

PUNTOS LIMPIOS MOVILES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	11/19





Horario de invierno: Mañanas de lunes a domingo de 9:00 a 13:45 horas (incluso festivos). Tardes, lunes a viernes laborables de 15:00 a 19:30 horas. Estas son las ubicaciones y horarios en nuestro distrito:

- JUEVES Calle Habana con avenida de los Andes. Sólo mañana.
- VIERNES Calle Leganés, 44. Mañana y tarde.
- SÁBADO Calle Venezuela con calle Colombia. Sólo mañana.

PUNTO LIMPIO FIJO: C/ Canario, (Pol.Ind.La Cantueña), abre todos los días excepto el 25 de diciembre y 1 de enero. Horario de invierno: De lunes a domingo de 9h. a 14h. y de 16h. a 20h.

CAMPAÑA BONIFICACIÓN TASA BASURA 2026

Durante este año animamos a los vecinos y vecinas de Fuenlabrada a las buenas prácticas medioambientales utilizando los puntos limpios se recomienda llevar la carta con el QR que llegó a su domicilio cada vez que hagan uso de los mismos.

CAMPAÑA ANUAL DE PODA

A mediados de octubre se puso en marcha la campaña anual de poda con el objetivo de garantizar el desarrollo saludable del arbolado urbano y prevenir la aparición de plagas y enfermedades en las diferentes especies, iniciándose en vías principales del municipio.

RECOGIDA DE RESTOS DE PODA Y VACIADO DE CUBOS DE RESIDUOS DEL MANTENIMIENTO DE JARDINES PRIVADOS

Los trabajos de poda deben ser autorizadas por los servicios municipales, y realizarse condicionadas a la correcta ejecución técnica. Las comunidades de vecinos deben solicitar autorización para podar los árboles a través del Registro General de Entrada o del correo electrónico mambiente@ayto-fuenlabrada.es, aportando los datos del presidente de la comunidad. Las ramas procedentes de las podas autorizadas se retirarán, PREVIO AVISO TELEFÓNICO, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 h. Los residuos resultantes de la limpieza y mantenimiento de los jardines se deben sacar en contenedores, con el nombre de la Comunidad de Propietarios que atiende o con el nombre de la empresa de jardinería, y no se debe depositar basura común, escombros, ni residuos que no sean de la limpieza y mantenimiento de los jardines.

Antes de sacar los contenedores a la isla de residuos, se debe avisar al Ayuntamiento, de 8:00 a 13:00 horas, a los teléfonos 91-6498801, 91-6497060, 91-6497056 y 91-6498813, indicando el número de cubos, número de isla, dirección, teléfono y nombre de una persona de contacto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	12/19





GESTIÓN DE RESIDUOS DE ROPA, TEXTIL Y CALZADO: Habiendo detectado acumulación de ropa en zonas no apropiadas, recordamos la ubicación de los contenedores de ropa y calzado municipales instalados por la ciudad, en centros y edificios públicos, identificados con el escudo del Ayuntamiento. En nuestro distrito se encuentran en el Centro de día Ramón Rubiales, Colegio Greenpeace, Colegio Rayuela, Colegio Clara Campoamor, Colegio Rosalía de Castro, Colegio San Esteban, Colegio Vicente Blasco Ibáñez, Colegio Altamira, Polideportivo Municipal La Cueva, Puntos Limpios Móviles y Punto limpio fijo.

EXCREMENTOS CANINOS

De acuerdo con la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, es obligación de los dueños de mascotas asumir la responsabilidad en la recogida y eliminación adecuada e higiénica de los excrementos de las mascotas en la vía pública, que los orines de las mascotas se dirijan a zonas no transitadas, alejadas de las viviendas, haciendo uso de las áreas caninas o acercándoles a los imbornales o sumideros de alcantarilla. En nuestra ciudad disponemos de 470 sanecanes específicos para depósito de excrementos caninos. Los excrementos se deben depositar en estos contenedores, en PAPELERAS o en los CONTENEDORES DE RESIDUOS siempre en bolsas de plástico. ¡¡ CUALQUIER BOLSA VALE!! Además, se hace especial énfasis en recordar la importancia de recoger los excrementos caninos y de evitar que orinen en mobiliario urbano, esquinas o zonas verdes, limpiando su rastro con agua y vinagre para evitar molestias.


CAÍDA DE LA HOJA

Debido al cambio de las temperaturas, entre octubre y noviembre se realizó una campaña especial de recogida de la hoja, reforzando las actuaciones de su retirada por las vías de Fuenlabrada.

PLAN DE CHOQUE DE LIMPIEZA VIARIA

El pasado 21 de noviembre se puso en marcha un ambicioso plan para mejorar la limpieza y acabar con las actitudes incívicas. Duración 9 meses. Inversión más de 1.000.000 de euros. Refuerzo de 30 personas y nuevos equipos que incluye el plan incorporación de 22 operarios y 8 conductores, nuevos vehículos y maquinarias, hidrolimpiadoras, barredoras, camiones o aspiradoras de hojas y más limpieza intensiva por zonas para complementar el servicio habitual. A este plan de choque se suman 6 personas que vigilarán el estado de la limpieza y denunciarán infracciones como el depósito de residuos fuera de los contenedores. También atenderán las comunicaciones vecinales para actuar rápido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	13/19





CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS

- **Obras y Mantenimiento Urbano (servicio de obras públicas del Ayuntamiento)**
 - Se han realizado 23 actuaciones, que han estado basadas en el mantenimiento del acerado, cambio de losetas, reparación de hundimiento y baches en calzada, pequeñas obras de acondicionamiento y mejora de la accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas en diferentes pasos peatonales o acondicionando accesos de emergencia, acondicionamiento de aparcamientos en terrizos y conservación de elementos de control de acceso como bolardos, bolas u horquillas.
- **Alumbrado:** Se han realizado 34 actuaciones por avisos de vecinos, entidades y otros departamentos, que han estado basadas en la vigilancia del funcionamiento del Alumbrado Público, conservación y mantenimiento de los centros de transformación, cambio de líneas, luminarias, reparación de farolas, rearmes de diferenciales, reposiciones de lámparas, etc.
- **Red de riego:** se han realizado 3 actuaciones que han consistido en arreglo de avería y montajes-desmontajes de puntos de agua.
- **Redes de saneamiento:** La limpieza y mantenimiento de la red de saneamiento en la ciudad son competencia del Canal de Isabel II, por lo que se han dado 7 avisos para la limpieza y desatranco de la red y mantenimiento de elementos en mal estado (tapas, registros, rejillas, ...).

Plan Sanea y obras del Canal de Isabel II.


Obra proyecto Av. España – Adif: En las jardineras de la mediana ya se han colocado las plantas que faltaban. Siguen los desvíos (adecuación nuevo carril de calzada, hormigonado y quitar arbustos). Nueva zona de acopio cuidando las distancias adecuadas al colegio Arcipreste de Hita.

Obra proyecto Av España – Tomas y Valiente Terminando el adoquinado de granito junto al centro cultural Tomás y Valiente.

Obra proyecto Av. de los Andes – calle Barcelona La Serna: Se colocaron las plantas que faltaban al inicio del colector de Calle Gerona en la zona ajardinada y se terminaron los trabajos de limpieza e inspección del nuevo colector en Calle Barcelona. Esta obra se finalizó a mediados de diciembre.

Obra proyecto Calle Galileo En la segunda mitad de enero se actuará en la rotonda de unión de Calle Galileo con Avenida de los Estados para terminar la obra se prevé durará dos meses y medio. No afectará a la parada de bus que hay en la rotonda ni al tráfico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	14/19





Obra Av de los Estados El 7 de enero de 2026 se retomaron las obras, en la rotonda de Avenida de los Estados con Calle Miguel Unamuno. Se realizará en 2 fases para que la afección al tráfico sea el menor posible.

Calle Lima y otras Esta obra se empieza el 21 de enero de 2026 por la calle Habana (desde la Avenida de la Hispanidad hasta calle de Cuba) y durará unos 2 meses. Durante esta obra se cambiará el sentido de calle Trinidad y se pondrá carteles para que el tránsito de vehículos sólo sea a residentes. Se seguirá en la calle Callao, a ambos lados de la Avenida de la Hispanidad sin afectar ésta, en dos tramos pequeños, y terminará en la calle Lima desde Avenida de Hispanidad hasta un tramo de calle de Cuba. Se avisará por carta y cartelería in situ a los vecinos afectados.

Otras obras

Instalación de atemperantes aglomerados para el calmado de la velocidad del tráfico en entornos escolares

- CEIP Clara Campoamor.
- IES Julio Caro Baroja.
- CEIP Benito Perez Galdós

Obras en Edificios Públicos:

C.E.I.P. Clara Campoamor - Incremento nº rejillas para recogida de pluviales. Ejecución bordillo y hormigón impreso (zona entrada principal y zona ping-pong).


LA POLLINA Levantando de solado de madera de una de las casetas por problemas de pudrición del forjado sanitario existente. Retirada de material dañado y limpieza de zona de forjado sanitario existente para posterior reforma integral del área afectada

Si ven cualquier desperfecto en la vía pública referente a obras, aguas, red de saneamiento, alumbrado público pueden comunicarlo en el teléfono 91 649 70 63, en el correo electrónico incidenciasviapublica@ayto-fuenlabrada.es, y comunicarlo a la junta de distrito en el correo jmdavanzadacueva@ayto-fuenlabrada.es

Punto 4. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	15/19





D. Juan Montilla Merino, vocal representante de la AAVV Chasa II, expone los siguientes ruegos y preguntas:

“El primer punto como habéis dicho es felicitarnos porque seguimos siendo la ciudad más segura de la Comunidad de Madrid y gracias a la Policía Local y en su caso a la Policía Nacional por la labor que están realizando en nuestra ciudad y trabajando esa línea para ser los mejores. Se está utilizando el espacio del área canina que está en el Paseo Valparaíso que se trasladó de Avenida de los Estados y un área de calistenia que también se está utilizando en esa zona. En la última visita de se hizo por el barrio de las diferentes delegaciones pues casi un 80 por ciento de las incidencias que se vieron se han realizado. Solo hacer una referencia al centro de salud del Vivero-Hospital que tenemos que lamentar que se va a rellenar con personal sanitario de otros centros de la ciudad, entonces si se abre un centro nuevo y quitamos personal de otros centros de salud no es lógico.”

D. Ángel Sánchez Galindo, vocal representante de la Asociación de Ex-Alcohólicos de Fuenlabrada informa a los asistentes que por motivos personales va a renunciar como vocal en el Pleno en la Junta de Distrito.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Sánchez Galindo su dedicación a la Junta.

Dª Esmeralda Expósito Fernández, vocal representa del Grupo Municipal Más Madrid Fuenlabrada expone que desde hace un año lleva reclamando la limpieza del bulevar 1º de Mayo así como de la fuente y no se ha hecho nada. Respecto a las obras que se están acometiendo en la Avenida de los Estados, está habiendo problemas con la retirada de las basuras con la frecuencia que debería.

El Sr. Presidente responde que se trasladará la incidencia a los departamentos responsables al igual que se ha hecho con el bulevar 1º de Mayo. Igualmente indica que en la visita que se hizo por el barrio junto a la AAVV Chasa II, se resolvió el 80 por ciento de las incidencias. No obstante, advierte que son actuaciones que se tardan meses en llevar a cabo.


La Sra. Expósito Fernández ruega que se arregle la acera en el tramo que hay entre el colegio Altamira hasta el MacDonalds, ya que se encuentra levantada.

También expone que en la calle Colombia con instituto Aranguren, las plazas de aparcamiento se usan como vertedero de escombros de las obras de Fuenlabrada.

D. Félix Pinto Ruiz, vocal del Grupo Municipal Popular, agradece la presencia de todos los vecinos y a la Policía Local asistente al Pleno. Muestra también su solidaridad con las familias afectadas por los accidentes ferroviarios. Por otro lado, expone los siguientes ruegos y preguntas:

- *“Felicitó al equipo de gobierno por el anuncio de una nueva campaña de limpieza en nuestra ciudad, sin duda una magnífica noticia, especialmente porque llega justo*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	16/19






después de meses de reclamaciones y tras varias intervenciones de nuestro grupo en este mismo Pleno denunciando el estado de abandono de nuestras calles. Celebramos por tanto, que aquello que algunos calificaban de exageración o de casos puntuales haya terminado convirtiéndose, casualmente en una campaña oficial de limpieza, lo que demuestra que la suciedad era real y sí que estaba presente en nuestro municipio. Esperemos que dentro de unos meses no tengamos que reclamar lo mismo, porque los primeros síntomas de este plan no son nada halagüeños, la gestión en la recogida de residuos durante las navidades ha sido bastante decepcionante, con contenedores de basura completamente desbordados, con nuestros parques llenos de suciedad como por ejemplo las fuentes del Bulevar 1º de Mayo con aguas sucias y estancadas que huelen mal, a pesar que ya se ha denunciado en varias ocasiones o con aparcamientos que parecen vertederos como el situado en la Avda de España a la altura del número 30 que parece un vertedero.

- *Nuestras calles siguen llenas de baches y socavones, el asfalto en mal estado es el reflejo de una gestión que llega tarde y actúa mal. No es un problema menor, es una falta de mantenimiento que afecta la seguridad, por eso exigimos soluciones reales y duraderas, no parches temporales. En esta ocasión tenemos que denunciar nuevos socavones en la calle Barcelona a la altura del número 26, del nº 20, del nº16, del nº12, en la calle Gerona 47, en la rotonda de la calle Leganés a la altura de la calle Murcia, en los pasos de cebra de la calle Valencia con la calle Albacete, junto a la parada de autobús situada en la calle Leganés 60.*
- *Las aceras del distrito y el mobiliario urbano igualmente siguen presentando un estado claro de deterioro, las baldosas rotas o que se mueven son un peligro real para los peatones, por eso solicitamos la reparación de las aceras en la calle Leganés 60, calle Leganés 44, calle Méjico 8, calle Barcelona 30, y en la calle Albacete frente al colegio Clara Campoamor y en la calle Miguel de Unamuno a la altura del número 21 y 23.*
- *¿Nos gustaría conocer hasta cuanto está previsto seguir utilizando los aparcamientos que hay junto al Instituto Aranguren en la calle Colombia como almacén de obras de otros puntos de la ciudad? Son numerosas las quejas vecinales que llevan años soportando el ruido y las molestias propias de una obra, por no hablar de la pérdida de plazas de aparcamiento con el problema real que tenemos en el distrito para encontrar plazas de aparcamiento. Problema de aparcamiento que también hemos planteada en varias ocasiones y seguimos a la espera de que nos den contestación del informe que tenían pendiente.*
- *En el pleno de noviembre de 2024, preguntamos por las pistas anexas al Polideportivo La Cueva, ya que la pista central se encuentra inutilizada y en mal estado ¿Volvemos a preguntar cuándo está previsto su acondicionamiento para que los vecinos puedan disfrutar de ella?"*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	17/19





El Sr. Presidente da la palabra a D. Juan Agustín Domínguez San Andrés, como Concejal Delegado en materia de Promoción del Deporte y Vida saludable que responde sobre las pistas anexas al Polideportivo La Cueva, señalando que se va a firmar el replanteo de la pista central donde se van a construir 4 pistas de pádel.


D. Fernando Calvo Baviano, vocal representante del Grupo Municipal Socialista, expone los siguientes ruegos y preguntas:

“Respecto al plan de choque al que hacen referencia indudablemente bienvenido sea. Creo que no se puede hablar de que estén las calles sucias. Cuando se refuerza un servicio con más gente pues indudablemente se va a notar la diferencia. Respecto a las fotos que han enviado, creo que del 15 de diciembre al 10 de enero, coincide con las fiestas navideñas, y en esa fecha se multiplica por 4 o 5 la generación de residuos, el cartón, el vidrio en las casas y aunque se ha seguido haciendo la recogida diariamente, al elevarse el consumo es factible que se haya podido ver algunos contenedores llenos. Respecto al seguridad, pues destacar que Fuenlabrada es de las ciudades más seguras de más de 100.000 habitantes y es gracias al trabajo de nuestra policía.”

El Sr. Presidente agradece la labor de la policía, tanto local como a Policía Nacional, por hacer de Fuenlabrada una ciudad segura. Es por ello que rechaza que se cuestione la seguridad en nuestro municipio. Respecto al centro de salud del Vivero, indica que lo desconocía, y advierte que si finalmente un centro nuevo se cubre con personal de otros centros médicos de la localidad será denunciado por el Equipo de Gobierno ante la Comunidad de Madrid. Por último, indica respecto al Plan de choque de limpieza, que se ha demorado en el tiempo debido a la planificación del mismo, ya que conlleva entre otras cuestiones la selección del personal. Subraya que en ningún caso se ha originado por la demanda del Grupo Municipal Popular, sino que se corresponde a una planificación minuciosa del Equipo de Gobierno Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 19:50 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	18/19





En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo. D. Rubén Jesús Guerrero Montemayor- Secretario Delegado de la JMD

VºBº Fdo. D. Antonio González Moldes - Presidente de la JMD Avanzada-La Cueva

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Fecha	16/03/2026 10:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Firmado por	RUBEN JESUS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RSLK7J5ZK75NIRR6QAI3H4U	Página	19/19

